

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
CÍA. AMINISTRACION DE MARICULTURA Y AGROINDUSTRIA ADMAR S.A.**

**INFORME ECONOMICO AÑO 2003**

Informe económico presentado por el Ing. Com. Fernando Chacón V. Gerente de la Compañía ADMINISTRACION DE MARICULTURA Y AGROIND.ADMAR S.A., a la Junta General de Accionistas por el período comprendido entre Enero 1° y diciembre 31 del 2003 y dando cumplimiento a mi función de Gerente, y a lo que dispone la Ley de Compañías y Reglamento que establecen los requisitos mínimos que deben contener un informe de Administrador según resolución No.92.1.4.3.0013.

**1.1.- CONSIDERACIONES GENERALES:** La Empresa decidió cerrar sus operaciones por cuanto las empresas relacionadas en que prestaban los servicios administrativos, tuvo que tomar nuevas disposiciones, por las nuevas Políticas del Régimen Tributario.

Me cumple informarles que por motivos que son de vuestro conocimiento, la compañía presenta inactividad durante el presente ejercicio económico, es por ello que no se puede presentar un informe completo con los puntos señalados como requisitos por la Superintendencia de Compañías para la presentación de éste informe.

Por lo expuesto anteriormente, este informe no se ajustará a los requerimientos mínimos que se establecen para tales efectos.

Solo resta por informar :

1. ADMINISTRACION DE MARICULTURA Y AGROINDUSTRIA ADMAR S.A., es una empresa constituida el 2 de agosto de 1983. Siendo su actividad predominante es prestación de servicios
1. Que mediante Junta General de Accionistas celebrada el 30 de Marzo de 2004, fueron aprobados los Estados Financieros del año 2003.

De los Señores Accionistas:

Muy Atentamente

  
**ING. FERNANDO CHACÓN V.  
GERENTE**

Guayaquil, Marzo del 2004

